

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN DE LIBROS *AGENDA PARA EL DESARROLLO*

José Luis Calva*

La publicación de la colección de libros *Agenda para el Desarrollo* representa la culminación de un esfuerzo realizado por destacados investigadores de las principales instituciones académicas de nuestro país, que fueron convocados por la Universidad Nacional Autónoma de México para unir esfuerzos en un amplio proyecto denominado *Seminario Nacional Agenda del Desarrollo 2006-2020*. El propósito fue —y es— contribuir, desde una perspectiva universitaria, al análisis integral de los grandes problemas económicos, sociales y ambientales de México (además de los derivados del carácter incipiente de nuestra democracia); pero, sobre todo, contribuir a la formulación de propuestas viables de políticas públicas capaces de superar el pobre y errático desempeño mostrado por la economía mexicana durante las últimas décadas, fortalecer la cohesión social de nuestra nación y abrir los cauces de un desarrollo sustentable, incluyente y democrático.

Confiamos en que el lector pueda constatar que la visión crítica e independiente de los universitarios —apoyada en largas trayectorias de investigación y docencia— representa un importante activo de nuestra nación. Desde luego, encontrará algunas diferencias de enfoque o de matiz entre los investigadores, que son habituales en un ejercicio universitario, pero también encontrará una extraordinaria confluencia en los diagnósticos y las propuestas de solución de los diversos y complejos problemas que aquejan a México. Además, podrá también constatar que este ejercicio académico no se detiene en la definición del *qué hacer*, sino que aborda los cruciales momentos del *cómo* y el *con qué*.

Sin pretender sintetizar toda la riqueza analítica y propositiva de los trabajos de investigación que integran los quince volúmenes de la obra, apuntaremos algunas de sus principales reflexiones y recomendaciones.

Primera: En virtud de que los procesos de globalización no generan espontáneamente —es decir, por la simple acción de la “mano invisible del mercado”— un proceso de convergencia

* Investigador titular y coordinador del Departamento de Análisis Macroeconómicos Prospectivos y de Coyuntura del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM; y miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

económica, sino un ensanchamiento de las desigualdades entre países pobres y ricos y entre estratos sociales perdedores y ganadores dentro de cada país, México debe cambiar sustancialmente su actitud frente a los procesos de globalización. En vez de un *estilo pasivo de inserción en la mundialización*, a través de la liberalización económica a ultranza y de la reducción de las funciones del Estado en la promoción activa del desarrollo, México debe redefinir internamente, mediante políticas económicas y sociales activas, las tendencias espontáneas del mercado mundial.

Una estrategia eficiente de inserción en los procesos de globalización comprende los siguientes cursos de acción: vigorizar, mediante políticas públicas activas, el mercado interno de bienes y servicios; inducir mayores *encadenamientos productivos internos* de las exportaciones, a través del fomento de industrias específicas y de la promoción de redes de subcontratación; evitar procesos de sobrevaluación cambiaria que ahondan las desventajas competitivas de nuestra planta productiva; desarrollar políticas activas de aprendizaje tecnológico e innovación endógena, mediante el impulso a la formación de recursos humanos, la ciencia y la tecnología y la promoción de proyectos industriales estratégicos; desplegar una defensa activa de nuestros recursos naturales, creando conglomerados industriales basados en su aprovechamiento racional; regular internamente nuestros flujos financieros externos; y diversificar nuestro comercio exterior, especialmente con los países latinoamericanos y asiáticos.

En el ámbito internacional, es necesario impulsar la reforma de las políticas y formas de gobierno la economía mundial. No sólo se requiere rediseñar la arquitectura del sistema financiero internacional; también son necesarios otros arreglos institucionales en materia de comercio, servicios, migración internacional y derechos de los migrantes, propiedad intelectual y difusión de tecnologías, seguridad alimentaria, sustentabilidad y desarrollo ambiental, etcétera, a fin de arribar a una gestión global de carácter democrático, que atienda el crecimiento económico general y el reparto equitativo de sus beneficios.

Desde luego, dada la dimensión y complejidad de estas reformas, su cristalización plena no se vislumbra cercana. Por eso, es necesario poner mayor énfasis en el camino propio, como los que han configurado a fuerza de audacia e iniciativa histórica, los exitosos países de nueva industrialización, que han diseñado sus propias estrategias de desarrollo, desechando

los dogmas neoliberales que los países hegemónicos predicán, pero no aplican en sus territorios.

Segunda. La hipótesis del fin de las ideologías y de la conformación de un modelo económico único al que estarían convergiendo las naciones, no está validada por las evidencias empíricas universales. No ha sonado el fin de la historia, ni está suprimida la diversidad de estrategias de desarrollo e inserción en los procesos globales. Por el contrario, las evidencias empíricas universales indican que solamente los países que han ideado soberanamente sus propias estrategias económicas —en vez de someterse a las prescripciones del “pensamiento único”, sintetizado por John Williamson en el *Consenso de Washington*—, han conseguido una mejor inserción en los procesos de globalización y han conseguido elevar aceleradamente sus niveles de ingreso y bienestar.

En general, no ha existido *un paraíso neoliberal* en ninguna parte del mundo. Los procesos exitosos de industrialización reciente o antigua, han incluido políticas de fomento, caracterizadas por la prudente protección y liberalización comercial selectiva, así como por un claro papel del Estado en el desarrollo económico y social, que no coarta la acción de los agentes económicos privados, sino la apoya y estimula, que no cancela las funciones primordiales del mercado, pero sí enfrenta las exigencias de un desarrollo sostenido de largo plazo que el mercado por sí sólo no resuelve automáticamente.

No obstante estas regularidades o rasgos comunes, las evidencias empíricas internacionales sugieren que no existe una fórmula única que conduzca hacia la prosperidad: cada nación ha construido su propio camino hacia el desarrollo, en función de sus tradiciones e instituciones, sus realidades y potencialidades, su audacia e iniciativa histórica.

Tercera. Después de casi un cuarto de siglo de experimentación del decálogo de políticas económicas del Consenso de Washington, la prosperidad ofrecida a México por los reformadores neoliberales brilla por su ausencia. Nuestro producto interno bruto apenas ha crecido a una tasa media de 2.4% anual durante el periodo 1983-2006; de modo que el PIB per cápita apenas ha crecido a una tasa media del 0.7% anual. En contraste, bajo el modelo económico precedente al neoliberal —que puede denominarse sin abuso *modelo de la Revolución mexicana*, basado en la regulación del comercio exterior y en un relevante intervencionismo gubernamental en el fomento económico— el producto interno bruto se

incrementó a una tasa media del 6.1% anual, de manera que —no obstante el elevado crecimiento demográfico de aquel medio siglo—, el PIB *per cápita* mexicano creció a una tasa media del 3.2% anual. Como referente externo, cabe recordar que las exitosas economías del este de Asia, que aplicaron estrategias económicas herejes al Consenso de Washington, lograron un crecimiento del PIB *per cápita* a una tasa media del 6.1% anual durante los años ochenta y del 5.7% anual durante el periodo 1997-2005.

Por eso, para encontrar los caminos de la prosperidad es necesario redefinir nuestra estrategia de integración a la economía internacional, comprendiendo que la peor estrategia es la neoliberal. Utilizando los márgenes de maniobra que México tiene —tanto en el TLCAN como en otros tratados y acuerdos internacionales de los cuales México es parte contratante— es factible desplegar una estrategia de desarrollo congruente con el interés nacional, como lo evidencian las prácticas de los países industrializados, así como los exitosos países de nueva industrialización que lograron pasar del subdesarrollo al selecto club de países de altos ingresos. Sólo mediante una estrategia económica endógena, audaz y pragmática, México encontrará su propio estilo de desarrollo e inserción eficiente en la mundialización.

Cuarta. Es necesario pasar a una visión integral de la estabilidad macroeconómica, que comprenda tanto el control de la inflación y del balance fiscal, como la estabilidad de las variables reales de la economía, *id est* el crecimiento sostenido del PIB y del empleo.

La experiencia mexicana durante las tres últimas décadas, indica que lograr un crecimiento económico rápido con fuertes rezagos cambiarios y elevados déficits fiscales resulta a la larga costoso, porque la adicción al ahorro externo que tal crecimiento genera, suele desembocar en crisis de balanza de pagos. Asimismo, el logro del equilibrio de las cuentas externas y fiscales, conseguido mediante un drástico recorte del gasto público promocional del desarrollo y una rígida restricción monetaria, resulta tremendamente costoso por el desempleo y la subutilización de capacidades productivas instaladas.

Así mismo, las estrategias macroeconómicas que erigen la estabilidad de los precios en objetivo prioritario a ultranza, utilizando el tipo de cambio como ancla antiinflacionaria, altas tasas de interés y rígidas políticas de austeridad fiscal, resultan eficaces para estabilizar los

precios, pero desestabilizan el crecimiento del PIB y del empleo, arrojando altísimos costos en términos de desperdicio de capacidades productivas y humanas.

Por eso, es necesario atender simultáneamente todos los equilibrios macroeconómicos, cuidando especialmente el crecimiento sostenido del producto nacional y del empleo. Para ello, es necesario liberar a la política cambiaria de los objetivos antiinflacionarios y vincularla a la competitividad de la planta productiva y al equilibrio externo (evitando así los procesos de sobrevaluación que conducen a la insana adicción al ahorro externo y se convierten en un pesadísimo lastre para el crecimiento económico y la generación de empleos). Es necesario, además, aplicar políticas fiscales contracíclicas y ampliar el mandato del Banco de México, que hoy tiene como tarea exclusiva el control de la inflación, para que nuestro banco central se ocupe también —como hacen los bancos centrales de Estados Unidos y Canadá— del crecimiento sostenido del producto nacional y del empleo.

Quinta: La atención eficiente de las *responsabilidades ineludibles del Estado* en la promoción activa del bien común (salud pública, formación de recursos humanos, infraestructura, etc.) hacen necesario elevar considerablemente el gasto público sobre bases sostenibles en el largo plazo, lo que implica incrementar significativamente los ingresos tributarios del Estado. Para ello es necesario ampliar la base de contribuyentes y de ingresos sujetos a tributación. Las posibilidades recaudatorias en esta dirección son enormes: 1) gravar los dividendos distribuidos entre los accionistas de las empresas como se hace, bajo diversas modalidades, en países desarrollados; 2) gravar las *ganancias bursátiles* obtenidas por personas físicas, como ocurre en los países desarrollados; 3) gravar al capital golondrino extranjero (como se ha hecho en Chile), y desplegar otras acciones dirigidas a ampliar no sólo la base de contribuyentes sino también la base de ingresos gravables. Además, es necesario mejorar considerablemente la fiscalización y combatir resueltamente la evasión fiscal (recuérdese que diversas estimaciones sitúan entre 40% y 60% la evasión tributaria, es decir, entre 4 y 6 puntos porcentuales del PIB). Para ello es necesario, entre otras acciones, establecer un eficiente sistema computacional de registro de la información tributaria, que posibilite el cruce de fuentes y permita una selección verdaderamente al azar de personas físicas y de personas morales a ser auditadas, evitando las auditorías discrecionales. Desde luego, es necesario simplificar y racionalizar la legislación tributaria, eliminando o corrigiendo gran parte de las exenciones tributarias y de regímenes especiales que generan distorsiones y múltiples canales de elusión tributaria.

Finalmente, es conveniente acentuar significativamente la progresividad del impuesto sobre la renta, preferentemente mediante la introducción de *impuestos locales sobre el ingreso*, análogos a los *impuestos estatales y provinciales sobre el ingreso* vigente en Estados Unidos y Canadá.

Mediante este conjunto de acciones es perfectamente factible *incrementar en más diez puntos porcentuales del PIB la recaudación tributaria*.

Sexta: Para lograr el crecimiento *sostenido* a la tasa que requiere la economía mexicana (más del 6% anual), es necesario elevar significativamente los coeficientes de *ahorro interno* y *de inversión*. Para lograrlo es necesario —mediante adecuadas señales enviadas a través de los mercados— compatibilizar las entradas de ahorro externo con los objetivos macroeconómicos de competitividad cambiaria y tasas de interés que incentiven la inversión física; así como desactivar o atemperar la volatilidad de los pasivos externos de corto plazo, introduciendo los incentivos y desincentivos adecuados. Así mismo, la orientación de la inversión extranjera directa —a través de una eficiente política industrial (*id est*, un sistema de incentivos y desincentivos)? hacia áreas de actividad donde realmente amplíe la planta productiva y no reemplace simplemente a la inversión nacional, constituye un aspecto angular de una política de fomento de la inversión extranjera congruente con el interés nacional.

Además, las evidencias empíricas internacionales apuntan hacia una relación de *largo plazo* entre el incremento del ahorro interno y la expansión económica, sugiriendo un nexo causal *desde el crecimiento económico hacia el ahorro*. En consecuencia, el camino primordial para elevar el ahorro interno, no consiste en incentivar el desarrollo independiente de la esfera financiera, sino en incentivar la inversión física (y, *eo ipso*, el crecimiento económico) subordinando la esfera financiera a los intereses superiores de la economía real, mediante eficaces regulaciones del sistema financiero, impulsando la banca nacional de desarrollo y abriendo más amplios y mejores cauces para la entrada y desarrollo de nuevos intermediarios financieros.

Séptima: Es necesario desplegar una política industrial manufacturera con instrumentos sectoriales de fomento y no solamente con instrumentos horizontales (tratamiento igual a todos los sectores, ramas, regiones y empresas). Ninguna evidencia indica que el mercado

lleva a la convergencia en niveles de desarrollo e industrialización, más aún cuando la diferencia tecnológica aporta la base de la competencia para destruir al rezagado, a través de la innovación. La historia económica muestra que tanto en Europa, Estados Unidos y más aún en Japón, Taiwan o Corea del Sur, la industrialización exitosa derivó de *especialidades adquiridas a propósito* e impulsadas con instrumentos *sectoriales*. Las externalidades o ganancias agregadas de las redes o complejos productivos deben ser consideradas en la selección de industrias promovidas con políticas específicas, así como el desarrollo de capacidades tecnológicas. El impulso a la micro, pequeña y mediana industria, como parte de estos enlazamientos productivos, es elemento central de una nueva estrategia de industrialización, cuyos instrumentos, integrados en paquetes especiales para propósitos específicos, son: el crédito preferencial a través de la banca nacional de desarrollo o de la banca comercial (mediante sistemas de redescuento), la construcción de infraestructura, el uso de subsidios directos, la capacitación laboral y empresarial, las compras de gobierno, etc., vinculando estos paquetes de apoyo a *compromisos de desempeño* por las industrias seleccionadas.

Octavo: Siendo la industria energética una piedra angular del desarrollo futuro de México, su expansión y modernización debe impulsarse con criterios e instrumentos modernos de política industrial. El desarrollo de capacidades tecnológicas y las externalidades espontáneas e inducidas que generan los complejos energéticos deben ser revitalizados. En la industria petrolera es necesario retomar el objetivo, hoy abandonado, de generar tecnologías propias, cuya viabilidad está comprobada por experiencias de otros países en desarrollo (v. gr. Petrobras en Brasil, como un líder tecnológico mundial en perforación profunda). Sin embargo, para que la industria petrolera pueda realizar sus inversiones en ciencia y tecnología, así como en modernización y ampliación de su capacidad instalada, es necesaria una reestructuración fiscal que permita a PEMEX retener una proporción de sus ingresos suficiente para realizar sus inversiones con la celeridad requerida. Además, para el mejoramiento de su operación es necesaria una reforma institucional que otorgue a PEMEX autonomía administrativa y de gestión.

El Estado debe seguir siendo responsable de la industria eléctrica. Sin privatizarla, es posible la expansión y modernización de la industria con horizonte de planeación estratégica de largo plazo. Su privatización no necesariamente mejoraría el servicio ni reduciría las tarifas eléctricas: podría ocurrir exactamente lo contrario, como lo muestran diversas

experiencias internacionales. Los problemas actuales de la industria derivan de la brusca caída de la inversión pública para su expansión y modernización. Para revertirlos, haciendo factible adelantarse a la demanda de fluido eléctrico, es necesario pasar a un esquema tarifario que permita a las empresas públicas eléctricas su ampliación y modernización, bajo condiciones de autonomía financiera y de gestión.

Finalmente, es necesario formular un plan nacional energético con visión de largo plazo, orientado a la racionalidad energética y, por tanto, que incluya el uso de *fuentes renovables* de energía, especialmente de la energía solar.

Novena: Sin solución a los problemas del campo, la viabilidad económica del país está comprometida. El sector agropecuario puede desempeñar importantes funciones en el futuro de la economía: satisfacer la demanda interna de alimentos y materias primas agropecuarias y generar excedentes exportables en los nichos donde tenemos un lugar tradicionalmente fuerte en el mercado mundial (hortalizas, café, etcétera), contribuyendo así a reducir presiones sobre el sector externo; generar empleos adicionales en el medio rural, aligerando presiones sobre el mercado de trabajo urbano; irradiar efectos multiplicadores sobre el conjunto de la economía mexicana; preservar y mejorar el medio ambiente.

Pero una economía agrícola dinámica sólo es factible mediante políticas sectoriales de fomento: 1) una política de precios que estimule la producción (lo que implica coherencia entre las políticas agrícolas e industriales y las políticas macroeconómicas, v.gr. evitando sobrevaluaciones del tipo de cambio; aprovechar los márgenes de maniobra en política comercial que tenemos en el TLCAN y la OMC, y renegociar la situación del maíz y del frijol en el TLCAN; reformar los modos de operación del Procampo para que contribuya con más eficacia al fomento de la producción; y eliminar en la operación del actual sistema de ingreso-objetivo de ASERCA el sesgo que favorece ciertas regiones y grupos de productores, discriminando a la mayoría); 2) incrementar la inversión pública en infraestructura rural, principalmente para rehabilitar áreas de riego y ampliar la superficie irrigada; 3) ampliar los fondos públicos para un programa integral de investigación y extensionismo agropecuario que incluya no sólo tecnologías convencionales sino también tecnologías alternativas; 4) incrementar el crédito agropecuario, fomentando especialmente las microfinancieras y los fondos de autoaseguramiento; y ampliar los fondos canalizados al sector agropecuario, a fin de posibilitar el acceso de los pequeños productores al capital de

trabajo; 5) en la pequeña agricultura, diversificar actividades e impulsar cultivos con elevado potencial (como los orgánicos, frutales con alta elasticidad-ingreso de la demanda internacional, etc.), e introducir —con un claro conocimiento de la multimodalidad de nuestra agricultura— sesgos preferenciales en los diversos instrumentos de fomento en favor de los pequeños agricultores.

Décima: La productividad y la riqueza de las naciones están determinadas fundamentalmente por el desarrollo de las aptitudes de sus ciudadanos. Por eso, la inversión en educación, capacitación, investigación científico-técnica, e innovación tecnológica constituye la más fructífera asignación de recursos que las naciones pueden hacer para la construcción de su futuro.

En consecuencia, reforzar el sistema educativo, desde la educación preescolar hasta los programas de postgrado; impulsar resueltamente los programas de capacitación laboral, creando un eficiente sistema nacional de certificación de las habilidades (para facilitar la inserción ocupacional y la mejor retribución de la inteligencia laboral); y caminar a marchas forzadas en la investigación, el desarrollo tecnológico y el fomento de la innovación, son tareas del más alto interés nacional. Debe recordarse que *la atención de todas estas áreas* se encuentra en la base del éxito económico de las naciones; constituye un camino seguro para elevar la productividad y generar empleos cada vez mejor remunerados; y es la clave para que México logre ir cerrando las brechas ? de productividad, ingreso y calidad de vida? que nos separan de los países industrializados de altos ingresos.

Es necesario que los diseñadores de políticas públicas ? y sus operadores? se percaten de que el logro de la *eficiencia competitiva* no es cuestión de simple buena voluntad de los empresarios. Cada uno quisiera ser el mejor del mundo en su respectivo campo. Conseguirlo, sin embargo, requiere múltiples *precondiciones* que escapan de las decisiones individuales. Por eso, de la visión neoliberal que concibe la elevación de la eficiencia y la competitividad de la planta productiva nacional como responsabilidad exclusiva de cada empresario, sin que el Estado aporte o genere las condiciones externas —económicas e institucionales— que lo hagan factible, hay que pasar a una visión realista donde el Estado asuma y cumpla eficazmente sus responsabilidades en el desarrollo económico y humano.

Onceava: El pobre crecimiento económico que se ha observado durante las últimas décadas ha traído consigo un escaso crecimiento del empleo formal y un creciente *desempleo encubierto* en el sector informal (de baja tecnología y productividad), lo cual ha provocado el ensanchamiento de las desigualdades en la distribución del ingreso, el incremento de la pobreza y la migración al exterior. Dada la dimensión de estos fenómenos, los programas para combatir la pobreza (Pronasol, Progresá y Oportunidades) han resultado absolutamente insuficientes para contrarrestar los costos sociales del pobre y volátil crecimiento económico.

Por eso, la reducción de la desigualdad y la erradicación de la pobreza deben ser concebidas no como algo *extrínseco a la estrategia económica* (como algo susceptible de lograrse a través de simples mecanismos de compensación social), sino como algo *intrínseco al correcto funcionamiento de la economía, ergo* como efecto natural de una nueva estrategia de desarrollo realmente incluyente de toda la población en las tareas y los beneficios del desarrollo.

Los componentes fundamentales de esta estrategia son: 1) políticas macroeconómicas contracíclicas que reduzcan la volatilidad de las variables reales de la economía y promuevan el crecimiento sostenido del producto nacional y del empleo; 2) políticas de fomento económico general y sectorial, que amplíen y mejoren la infraestructura, impulsen el desarrollo de las ramas productivas estratégicas y estimulen los encadenamientos productivos, con énfasis en la generación de mayor valor agregado y más alta generación de empleos; 3) políticas educativas, de desarrollo científico y tecnológico, capacitación laboral e inducción de la innovación, que contribuyan a la elevación general de la productividad y favorezcan también la creación y desarrollo de "industrias del conocimiento"; 4) políticas sociales de cobertura universal (salud, seguridad social, vivienda digna, etc.), combinadas con una estrategia claramente orientada a mejorar la distribución del ingreso entre los factores de la producción; y 5) programas sociales y de fomento microeconómico y microregional, orientados hacia los grupos sociales más rezagados (*ergo* marginados), a fin de acelerar su plena incorporación a las tareas y los beneficios del desarrollo.

Doceava: Es necesario asumir congruentemente la visión moderna de los derechos humanos, que va más allá de los derechos civiles (libertad de expresión, prensa, etc.) y se extiende a los derechos económicos, sociales y culturales (derecho a servicios de salud y educación, al trabajo, a una pensión digna, etc.). Desde luego, el ejercicio de estos derechos supone la existencia de una política económica que propicie la creación de riqueza, además

de la existencia de estructuras de poder que reflejen y protejan los derechos de las mayorías nacionales.

Una proporción grande de mexicanos carece del nivel mínimo de ingresos requeridos para satisfacer sus necesidades esenciales de alimentación, vestido, transporte, vivienda, atención de la salud, entre otras. Por eso, es necesario instituir el derecho a un “nivel mínimo de bienestar”; es decir, asegurar un nivel de ingreso (o su equivalente en especies, como alimentos y otros bienes y servicios sociales) que permita satisfacer esas necesidades esenciales.

Además, es necesario que las políticas de educación, salud, vivienda, sistemas de pensiones y otras —mediante la mejora de su calidad— sean diseñadas con un criterio de cobertura universal y consideren las aspiraciones de ascenso social de una clase media ampliada. Esto contribuirá a reforzar la cohesión social y a fortalecer nuestra democracia.

Treceava: Puesto que las desigualdades espaciales se han acrecentado durante las últimas décadas, acentuándose dramáticamente la polarización entre regiones, son necesarias políticas activas para reducir las desigualdades. Para ello, se requiere una estrategia integral de desarrollo que incluya una *geoestrategia nacional* de largo plazo (como país respecto a otros países) y una *geoestrategia interna*. En la estrategia interior de desarrollo regional, la descentralización de las políticas públicas y de las entidades gubernamentales encargadas de su ejecución; y, por tanto, la descentralización de recursos y tareas de promoción económica y social (es decir, de políticas industriales, agrícolas, de fomento turístico, servicios de educación, salud, etc.) debe jugar un papel de alta relevancia. El propósito es enfrentar de manera simultánea, desde el ámbito nacional (de un nuevo proyecto endógeno de inserción en la economía mundial) y desde el ámbito regional (de proyectos regionales endógenos de desarrollo), los efectos adversos y las potencialidades de una inserción exitosa en la mundialización.

Teniendo a la región como actor y variable central de las políticas de fomento económico y social, será factible crear y desarrollar con más éxito las habilidades regionales, su vocación para absorber desarrollos tecnológicos audaces, sus capacidades empresariales y el aprovechamiento de las externalidades asociadas a los conglomerados productivos que

México deberá impulsar para acortar resueltamente la brecha que nos separa de los países desarrollados.

En el ámbito externo, como parte *sine qua non* de la agenda de una futura profundización de la integración en el área del TLCAN, la institución de fondos estructurales de carácter trinacional (análogos a los de la Unión Europea) destinados a acelerar el desarrollo de las regiones más rezagadas, así como el libre flujo de mano de obra, deben ocupar un espacio central en las negociaciones del gobierno mexicano.

Catorceava: Lograr un crecimiento económico que conserve y enriquezca en vez de destruir las bases naturales en las que inevitablemente se asienta la actividad humana, constituye un parámetro y objetivo esencial de una estrategia consistente de desarrollo sustentable, que es un imperativo de nuestro tiempo. Hoy día, la degradación ambiental es una realidad cuyas expresiones se encuentran en prácticamente todas las regiones de nuestro país, alcanzando en muchas de ellas signos de gravedad que afectan nuestros recursos naturales y, por tanto, las potencialidades del desarrollo económico nacional y la calidad de vida de la mayoría de los mexicanos.

Este alarmante problema se identifica con el problema general de los destinos nacionales; es decir, con la búsqueda de un sano equilibrio entre la mano invisible del mercado y el papel regulador y normativo del Estado como representante del bien común, incluido el bienestar de los futuros herederos (hoy niños) del ambiente que ahora se mejore o destruya.

Por eso, el Estado debe asumir plenamente sus responsabilidades, normando y vigilando la utilización racional de los recursos naturales y el mejoramiento ambiental. Regular los procesos productivos y de consumo, introduciendo incentivos y desincentivos dirigidos a utilizar mejor los recursos, minimizar impactos ambientales y restaurar ecosistemas; diseñar e instrumentar políticas que incluyan, entre sus criterios de eficiencia económica, la eficiencia en el uso, preservación y restauración de los recursos naturales; y, en general, pasar a una estrategia que considere congruentemente la *sustentabilidad ambiental* como elemento nodal de un verdadero desarrollo económico, son tareas de la más alta prioridad nacional.

Quinceava: La democracia en el verdadero sentido de la palabra es mucho más que elecciones libres y transparentes. La verdadera democracia supone la participación en la

toma de decisiones, entre las que destacan aquellas que afectan en mayor medida la vida diaria de la gente. Entre éstas se encuentran las decisiones económicas, porque no sólo existen disyuntivas de políticas que arrojan resultados distintos en términos de crecimiento económico (en el corto, mediano y largo plazos), sino también resultados que afectan desigualmente a las ramas de la producción y a los grupos sociales. De allí la importancia de contar con instituciones públicas —especialmente de las hacedoras de políticas económicas— que realmente encarnen los intereses generales de la nación y no sólo sirvan a intereses especiales.

En México, la vocación democrática de la población es indudable (como se manifiesta en el hecho de que —de acuerdo con el *Latinobarómetro*— casi cuatro quintas partes de los mexicanos comparten la visión churchiliana según la cual “la democracia puede tener problemas, pero es el mejor sistema de gobierno”). Sin embargo, solamente una quinta parte de los mexicanos está “satisfecho con el funcionamiento de la democracia en nuestro país”. La razón es poderosa: tres cuartas partes de los mexicanos piensan que “el país está gobernado por unos cuantos intereses poderosos en su propio beneficio”. Por eso, el gran cambio para consolidar la democracia consiste en pasar a un sistema político donde “los habitantes perciban que se está gobernando para ellos y no para el bien de unos pocos”. Este es, ciertamente, el gran reto del desarrollo mexicano.